



32.-

Fusagasugá, 2021-12-15

**ADENDA No. 01**

**INVITACIÓN N° 048 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO  
“CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y  
DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS Y OBTENCIÓN DE  
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA  
CONSTRUIR LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE PARA LA EXTENSIÓN  
ZIQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

**CONSIDERANDO**

1. Que, el día **22 de noviembre de 2021**, se publicó la invitación N° 48 de 2021 cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA CONSTRUIR LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE PARA LA EXTENSIÓN ZIQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **25 de noviembre de 2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **CM GRUPO LUZAWI** y el día **29 de noviembre de 2021** se publicó respuesta a las mismas en la página web institucional.
3. Que, de acuerdo al **Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 48 de 2021, el día **03 de diciembre de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	CONSORCIO LAMBDA-RIZOMA	AVIER HUMBERTO MARTÍNEZ FALLA	N/A

4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 09 de diciembre de 2021 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes.
5. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el 14 de diciembre de 2021 se recibieron subsanaciones por parte del oferente **CONSORCIO LAMBDA-RIZOMA**.
6. Que, teniendo en cuenta la cantidad procesos adelantados, la cantidad de propuestas recibidas y la complejidad de las mismas, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la



Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, se permiten ampliar el cronograma a los términos de referencia el cual quedará así:

**MODULO IA**  
**ASPECTOS GENERALES**

**12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	22-11-2021	22-11-2021
<b>Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1)</b> La solicitud se realizará al correo electrónico <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	23-11-2021	23-11-2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	23-11-2021	23-11-2021
Desarrollo de la visita técnica	24-11-2021	24-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>observaciones a los términos de la Invitación 048 de 2021 Consultoría II Fase Zipaquirá</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (Ver numeral 12.2)	25-11-2021	25-11-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	29-11-2021	29-11-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 048 de 2021 Consultoría II Fase Zipaquirá</b> en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	03-12-2021	03-12-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	06-12-2021	06-12-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	06-12-2021	07-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	09-12-2021	09-12-2021
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , previa solicitud por parte del oferente.		
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 048 de 2021 Consultoría II Fase Zipaquirá</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. (ver numeral 12.3) <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</b>	14-12-2021	14-12-2021
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	17-12-2021	17-12-2021
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	20-12-2021	20-12-2021
Publicación de los requisitos que otorgan puntaje	21-12-2021	21-12-2021
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje <b>mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados de las evaluaciones</b>	22-12-2021	22-12-2021



de puntaje Invitación 048 de 2021 Consultoría II Fase Zipaquirá, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado. (ver numeral 12.4)		
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	24-12-2021	24-12-2021
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	24-12-2021	24-12-2021

**NOTA ACLARATORIA N° 01:** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 03:** Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades se hará en el correo [repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co](mailto:repcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co).

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide el quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Ríos Romero Oficina de Compras 	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
---	---

32.1.46.13